

## **A.G.O. 02/17**

### **SESIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA DEMARCACIÓN DE ALBACETE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CASTILLA-LA MANCHA.**

**Día 21 de diciembre de 2017**

**Asistentes:**

**Ana Teresa García Jiménez  
Concepción Ponce Real  
M<sup>a</sup> Carmen Real Tomás  
Vicente Zafrilla García  
Pedro Parada González  
Alfonso González Fernández  
Eduardo Mascagni Valero**

**Presidenta  
Secretaria  
Tesorera  
Vocal 1º  
Vocal 2º  
Vocal 3º  
Vocal 4º**

**Alcaraz Ruiz, Vicente  
Belmonte Martínez, Esteban  
Caballero González, Juan  
Cabezuelo Martínez, Ascensión  
Gómez Guerrero, Andrés  
Martínez Henares, Ángel**

**Morcillo Pérez, Ricardo  
Peiró Amo, Antonio  
Sánchez Cifuentes, José Manuel  
Sánchez García, Emilio  
Torres Parra, Pedro A.**

Siendo las 19,30 horas se declara abierta la sesión por Ana Teresa García Jiménez, nueva Presidenta de la Demarcación, que en primer lugar agradece a la Junta Directiva la confianza depositada en ella. A continuación se procede al estudio de los asuntos que integran el Orden del Día, resolviéndose los mismos según consta a continuación.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente en funciones sobre la situación general de la profesión, del Colegio y de la Demarcación.
3. Avance de las cuentas de Gastos e Ingresos de 2017.
4. Presupuesto para el año 2018
  - 4.1.- Informe de las cantidades que debe satisfacer cada colegiado por cuotas, servicios y otros conceptos.
  - 4.2.- Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto para 2018.
5. Ruegos, preguntas y propuestas

.- **PUNTO 1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- La Sra. Secretaria toma la palabra explicando que, al llevar el acta un tiempo publicada en la página web del Colegio, entiende que no procede dar lectura de la misma. Estando de acuerdo con ello los asistentes, se procede a votar su aprobación, con el siguiente resultado:

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1
- Votos a favor: 11

Por tanto por mayoría se adopta el siguiente:

**ACUERDO 01 AGO 02/17.-**

**APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AGO 01/17 DE 11 DE MAYO DE 2017**

**.- PUNTO 2º INFORME DEL PRESIDENTE EN FUNCIONES SOBRE LA SITUACIÓN GENERAL DE LA PROFESIÓN, DEL COLEGIO Y DE LA DEMARCACIÓN.**

Vicente Zafrilla, que ha ejercido como Presidente en funciones desde la dimisión de la anterior Presidenta hasta la toma de posesión de Ana Teresa García Jiménez hace unos días, toma la palabra y en primer lugar informa de que la anterior Presidenta, María Teresa Ruiz Cebrián, viendo que no podía atender la dedicación que necesitaba en su cargo en la Junta Directiva debido a su reciente maternidad, decidió finalmente presentar su dimisión, para que otra persona ocupase su lugar.

Resalta que en el período en el que ella ha estado al frente de esta Demarcación, ha sido una trabajadora infatigable y ha impulsado un gran dinamismo a sus actuaciones representando a un alto nivel a este colectivo. Quiere que conste en acta el agradecimiento de todos a la labor realizada.

A continuación informa sobre los siguientes temas:

**CSCAE.-**

- El pasado día 16 de noviembre se celebraron las elecciones a la presidencia del CSCAE. Hubo cuatro candidatos: D. Fernando Nasarre y de Goycoechea, D. Joaquín Mañoso Valderrama, D. Antonio García Herrero, y D. Luis Comerón i Graupera, finalmente por un escaso margen salió elegido Luis Comerón Decano de Cataluña.
- El pasado 30 de Noviembre, se celebró la Asamblea General Ordinaria 2017 del CSCAE y se esbozaron las últimas líneas de actuación:
  - o Apuesta decidida por la actualización de la Ley de Colegios Profesionales.
  - o Defensa de la vigencia de la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE) y vigilancia de su aplicación práctica en el ámbito de las atribuciones profesionales, desarrollando una labor de apoyo a los Colegios cuando se detecten prácticas que conculquen estas determinaciones.
  - o Continuación de las gestiones para la materialización de la Proposición no de Ley aprobada por el Parlamento el año 2013 a favor del desarrollo de la LOE en el campo de la responsabilidad civil relativa a daños encuadrados en la garantía trienal.
  - o Seguir trabajando en el desarrollo de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, proceso en el que el CSCAE ha tenido un importante papel propositivo a través de las enmiendas planteadas y el trabajo con todos los grupos parlamentarios.
  - o Seguir trabajando igualmente por una Ley de Arquitectura explorando los caminos para que en esta posible Ley se recojan las justas reivindicaciones de unos honorarios dignos para los trabajos profesionales de los arquitectos.

- El CSCAE va a intensificar sus esfuerzos ante el Gobierno central, y en particular ante el Ministerio de Educación, para conseguir la extinción definitiva de los planes de estudios conocidos como Bolonia I (grado habilitante de 300 créditos) que se mantienen en varias Escuelas de Arquitectura, contraviniendo su primitivo carácter transitorio, y que están generando graves problemas en los Colegios por la confusión entre títulos de denominación similar y virtualidad muy diferente.
- En las mejoras del ejercicio profesional se está desarrollando un manual de calidad en la dirección de obra.
- Se sigue trabajando en la convergencia de visado y en las comisiones del CTE.

#### Junta de Gobierno del COACM.-

- Se han celebrado desde mayo 4 juntas de gobierno.
- No se ha celebrado ningún pleno de juntas.
- Se han celebrado reuniones con las distintas Administraciones.
- El día 24 de Noviembre, hubo una reunión con el presidente del Consejo de los Colegios de Aparejadores de CLM y el presidente nacional del CGATE. Se busca una colaboración en las cuestiones que nos interese defender de forma conjunta frente a la Administración.
- Hubo un acuerdo de la JD de Albacete para que desde la JG se propusiera a Antonio Escario para la medalla de oro de la arquitectura que concede el Consejo. Como actuación previa se la ha concedido la *Distinción de Honor de la Arquitectura de Castilla La Mancha 2017*.
- Siguiendo el mandato de la Asamblea de Albacete reunida en el mes de mayo en relación a la existencia de expedientes con presuntas irregularidades en el cómputo de edificabilidades, la Junta Directiva ha recopilado información de todas las partes y ha dado traslado de todo ello a la Junta de Gobierno para su estudio.
- Se ha solicitado en varias ocasiones desde la Junta Directiva de Albacete que se elaboren notas de prensa y aclaraciones sobre las competencias en las ITE y los IEE.
- Las comisiones no han tenido actividad en este periodo. La pasada semana se ha reunido la comisión de urbanismo, al final únicamente con participación de Albacete y Guadalajara, para realizar sugerencias a una consulta de la Consejería de Fomento para la redacción de un borrador de Decreto para modificar el Suelo Rústico y el desarrollo de los pequeños municipios.
- Informe sobre asuntos jurídicos y distintos recursos que se han tramitado:
  - o Destaca el recurso ante la Consejería de Educación del puesto por libre designación de Jefe de Servicio en Albacete cuyas funciones son la redacción de proyectos y dirección de obras, un perfil claro de arquitecto. Se ha perdido porque debía de haberse recurrido la convocatoria inicial de puestos de trabajo.
  - o Recursos contra procedimientos de licitación de proyecto y obra conjuntos, y otros donde el documento de mediciones y presupuesto, que forma parte del proyecto del arquitecto, se encarga al aparejador.
  - o Traslado también a la asesoría jurídica de posibles "bajas temerarias" para su estudio.
  - o Se están estudiando también en la asesoría jurídica distintas actuaciones de posible intrusismo profesional.
- Desde Albacete se ha solicitado a la Junta de Gobierno que se refuerce la asesoría jurídica.
- En relación al Congreso sobre el nuevo modelo colegial, se han celebrado jornadas en Cuenca y Toledo con escasa asistencia. Desde Albacete seguimos solicitando informes de las repercusiones económicas que tendrían los distintos modelos posibles.
- Se han unificado los sellos e informes de visado y se ha modificado el Reglamento de Visado.
- La plataforma de visado sigue dando muchos problemas por lo que finalmente se va a adquirir una nueva aplicación.

#### Junta Directiva.-

- Tras la dimisión de M<sup>a</sup> Teresa Ruiz se convocaron elecciones presentándose, como candidata única, Ana Teresa García Jiménez que tomó posesión el pasado día 11 de diciembre en la JD

13/2017.

- Desde mayo se han celebrado 8 reuniones de la junta directiva.
- Se ha asistido a 3 reuniones de la CPOTU y a 5 del Consejo de Urvial, también desde mayo.
- Se han presentado distintos recursos por intrusismo, algunos de los cuales luego se han trasladado a la asesoría jurídica del colegio regional.
- Se ha realizado un curso de introducción a las tasaciones inmobiliarias orientadas a peritos terceros.
- Estaba previsto realizar después del verano una jornada sobre procedimientos de licitación, pero como la nueva Ley de Contratos del Sector Público entra en vigor en marzo, se ha pospuesto esta jornada.
- Se está organizando un curso de urbanismo bastante ambicioso que se podrá realizar por módulos.
- En prensa han aparecido varios artículos sobre el proceso de regeneración urbana, sobre las jornadas de paisaje, sobre la semana de la arquitectura y las distintas actividades realizadas en octubre: la exposición sobre el Gran Hotel, la conferencia sobre la Plaza de Toros, y el taller infantil en el huerto urbano de la calle Ricardo Castro. También han aparecido noticias sobre nuestra participación en la mesa de la movilidad del ayuntamiento de Albacete.
- En la Junta General celebrada en Albacete se otorgó a Antonio Escario la *Distinción de Honor de la Arquitectura de Castilla La Mancha de 2017*.
- Se ha participado en los grupos de trabajo del Consejo Social (Movilidad, Medio Ambiente y Corrección de Desigualdades). Nuestras propuestas han quedado en buen lugar aunque los arquitectos participantes piensan que la dinámica de trabajo no es demasiado buena.
- Desde la mesa de la movilidad ha surgido la posibilidad de organizar un concurso de ideas patrocinado por Vectalia (empresa concesionaria de autobuses) con la colaboración del Colegio de Arquitectos y el de Ingenieros de Caminos. El tema será la adecuación del entorno de las Plazas Catedral y Constitución.
- También se colaboró, con una ponencia, en las jornadas sobre las ayudas a la rehabilitación organizada por la Consejería de Fomento.
- Ha empezado a funcionar en la Demarcación una mesa de trabajo para impulsar un proceso de reflexión sobre la RUI de Albacete. Surge a partir de una reunión realizada el pasado mes de abril con motivo del tema de la actuación propuesta en el barrio de Santa Teresa, aunque siempre había sido un tema recurrente en las "tertulias urbanas" celebradas. Se entendió que nuestro colectivo, como voz cualificada, debía asumir una función impulsora en este tema. Se han establecido contactos con distintos agentes y grupos políticos de la ciudad que han reconocido y agradecido la iniciativa de los arquitectos y que quieren sumarse a este proceso de reflexión que el Colegio debe liderar.
- Se han realizado alegaciones a la propuesta de declaración de la calle Ancha como eje histórico.
- Se participó en las consultas sobre la nueva Ley de Paisaje, aunque de momento está paralizado el tema. Sin embargo el grupo de trabajo que se creó, ha seguido trabajando.
- Conferencia de Elvira Valero sobre la historia de los alojamientos en la calle Ancha, coincidiendo con la exposición sobre el Gran Hotel.
- Se ha colaborado en la exposición del Archivo Histórico provincial sobre la calle Ancha con la edición del Catálogo.
- Se ha presentado el libro de nuestra compañera Leticia Requena sobre la obra de Francisco Albalat en Caudete, en cuya edición hemos colaborado con la Diputación Provincial.
- Se ha hecho sondeos sobre las preferencias de los colegiados en cursos y jornadas y sobre horarios para su realización.
- Se ha convocado una beca para recopilar documentación sobre las obras del Movimiento Moderno en nuestra provincia, para crear un archivo en Castilla La Mancha y también para proponer algunas para su inclusión en el registro de la Fundación Docomomo. Por sorteo de concedió al colegiado Alfonso González Domingo que está realizando ese trabajo.
- Se celebró una comida de despedida en honor de nuestro compañero y arquitecto de control durante muchos años, Bernardo Sánchez.
- El grupo de jóvenes arquitectos, Colectivo JAB, ha organizado varias proyecciones de documentales con debates posteriores, un ciclo de conferencias bajo el título "Año urbano" y

un viaje al Centro de Interpretación del Cañón de Almadenes en Cieza y al Coso de Cehégín. Lo explica Ricardo Morcillo Pérez integrante de JAB.

**.- PUNTO 3º AVANCE DE LAS CUENTAS DE GASTOS E INGRESOS DE 2017.-** La Sra. Tesorera presenta la previsión de cuentas al cierre del año según la cual, los ingresos quedarán al 119,74 % de lo presupuestado y los gastos al 105,84 %. Explica en ambos casos las desviaciones producidas en algunas partidas respecto al presupuesto aprobado.

Explica que en mayo se aprobaron unas cuentas de 2016 con una previsión de pago del impuesto de sociedades similar a la de años anteriores, sobre 1000 €. Sin embargo desde el Consejo advierten que ha habido una resolución del Tribunal de Cuentas según la cual habrá que tributar por los ingresos de visado que siempre se había considerado que estaban exentos, aunque aconsejando que los COAs sigan sin tributar por este concepto. Sin embargo la asesoría fiscal del Colegio regional aconsejó que se pague y así lo han hecho todas las demarcaciones. Al final hubo que pagar sobre 8.000 €. Y como ya está cerrado el ejercicio de 2016, la Sra. Tesorera propuso a la Junta Directiva meter este gasto, que se ha generado inesperadamente, como un gasto de 2017.

La Asamblea se da por enterada.

Interviene Esteban Belmonte Martínez manifestando su preocupación por el hecho de que los Colegios actúen de forma opuesta a lo indicado desde el Consejo. Concepción Ponce Real, Secretaria de la Demarcación, le informa de que todos están de acuerdo en que no se debería tributar ya que los Colegios son organizaciones sin ánimo de lucro. Sin embargo, el Consejo plantea que si Hacienda decide actuar contra algún Colegio por este motivo, ese Colegio debe ir a los tribunales en contra de Hacienda. La Secretaria opina que debería ser el Consejo quien recurriese, en nombre de todos, esta situación ante los tribunales. Y si no está legitimado para ello, podría propiciar una unión entre todos los Colegios para llevar a cabo esta actuación.

Se abre un debate en el que intervienen distintos colegiados, concluyendo con la solicitud de la Asamblea de Albacete de que la Junta Directiva dé traslado al Colegio regional de la inquietud ocasionada por el tema del impuesto de sociedades, y le inste a realizar las actuaciones necesarias para que esto sea recurrido por el Consejo Superior u otro organismo fuerte surgido de la unión de todos los COAs.

#### **.- PUNTO 4º PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018.-**

##### **4.1.- Informe de las cantidades que debe satisfacer cada colegiado por cuotas, servicios y otros conceptos.**

La Sra. Tesorera informa sobre estas cuotas que se aprobaron ya en la Junta General Ordinaria celebrada en Albacete el día 19 de diciembre. La principal novedad es que la cuota de colegiación vuelve a ser gratuita para los arquitectos jubilados.

Sobre las tarifas de visado y de servicios, también aprobadas en la JGO, se produce una bajada de un 5% sobre los precios de visado de 2017, con el compromiso de que si los ingresos por visado en los primeros meses del año superan lo previsto, en mayo se realizará una nueva reducción de los precios de visado de otro 5%.

Los C.F.O. y las diligencias de conformidad bajan también, pasando a costar 50 €.

De todo lo anterior la Asamblea se da por enterada.

**4.2.- Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto para 2018.**

La Sra. Tesorera introduce este punto comentando que se mantiene para el año próximo el presupuesto de 2017, ascendiendo a la cantidad de 230.500 €.

En cuanto a los gastos, de la cuota de apertura de cada expediente que antes se repartía entre la Demarcación y el Colegio regional, ahora será íntegramente para la Demarcación. Como contrapartida, cada Demarcación deberá abonar al Colegio regional una aportación fija que, en el caso de Albacete, asciende a la cantidad de 10.200 €.

Continúa explicando el presupuesto de gastos partida por partida comentando algunas diferencias con 2017.

En cuanto a los ingresos, los comenta también partida por partida explicando las diferencias con el presupuesto de 2017.

Tras esta intervención, la mesa propone realizar una votación para la aprobación del Presupuesto presentado, que se realiza con el siguiente resultado:

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0
- Votos a favor: 18

Por tanto por unanimidad se adopta el siguiente:

**ACUERDO 02 AG 02/17.-**

***APROBAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS PARA EL AÑO 2018, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS EUROS (230.500,00 €).***

**.- PUNTO 5ª RUEGOS, PREGUNTAS Y PROPUESTAS.-**

- Pedro Torres pregunta por la modificación del Reglamento de Visado que ha comentado el Presidente en funciones en su informe.

Concepción Ponce, Secretaria de la Demarcación, explica que lo que se ha hecho es unificar criterios para que en todas las demarcaciones los arquitectos de visado pidan la misma documentación. Esa modificación se aprobó en Junta de Gobierno.

Pedro Torres plantea que en ese caso la modificación del Reglamento debería haberse ratificado en la pasada Junta General.

Tras un breve debate se decide que la Sra. Presidenta dará traslado de esta cuestión a la Junta de Gobierno, para que la aprobación de la modificación del Reglamento de Visado se eleve a la Junta General para su ratificación si procede.

- Vicente Alcaraz plantea que la GMU de Albacete desde la entrada en vigor del decreto de inundabilidad pide una serie de requisitos y compromisos por parte del arquitecto redactor del proyecto y del promotor. Propone que la Demarcación solicite a la Gerencia los requerimientos para otorgar licencia y se circulen entre los colegiados, así como el enlace al mapa de inundabilidad que se puede obtener en la página web de la Confederación Hidrográfica.

- Vicente Alcaraz, en relación a lo que antes se ha comentado sobre el impuesto de sociedades, sugiere que quizás ese recurso se podría hacer a través de la Unión Profesional. Carmen Real expone que según la información que ella ha recabado, otros colegios profesionales han pagado siempre ese impuesto, por lo que no entiende que el Consejo esté tan convencido de lo contrario. En cualquier caso, se dará traslado de la inquietud de la Asamblea de Albacete al Colegio regional, tal y como se ha decidido anteriormente.

- Esteban Belmonte expresa su preocupación por el tema del seguimiento de las incompatibilidades, que el otro día surgió en la Junta General y que se obvió por parte de los miembros de la Junta de Gobierno. Explica que en su día se tomaron acuerdos al respecto que aún están en vigor, y le gustaría saber si se están cumpliendo. Se abre un debate en el que intervienen distintos colegiados. Se propone finalmente que la Sra. Presidenta traslade esta cuestión a la Junta de Gobierno para intentar que se retome el cumplimiento de estos acuerdos en todas las demarcaciones si no se está haciendo así.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 21:30 horas, la Sra. Presidenta da por terminada la Sesión, extendiéndose la presente Acta, a la cual da el Vº Bº la Sra. Presidenta.